

L116N300NG

**LUMINARIA LED DE EMERGENCIA LÚMINE 300LM
NO PERMANENTE Y PERMANENTE NEGRA**

Luminaria de emergencia Led Lúmine función no permanente y permanente. Con una autonomía de 90 minutos y flujo lumínico de 300lm con una temperatura de color de 6000K. Grado de protección frente a elementos externos IP20 y grado de resistencia mecánica a impactos IK06. Luminaria fabricada en ABS negro, y difusor de policarbonato translúcido.

**DATOS DEL PRODUCTO**

Código del artículo:	L116N300NG
Descripción:	Luminaria de emergencia LED Lúmine
Código EAN13:	8435724902767

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia:	3,5w
Tensión:	220/240vac
Frecuencia:	50Hz
Clase de aislamiento eléctrico:	CLASE II
Conexión:	L/N
Función:	No permanente y permanente

DATOS LUMÍNICOS

Temperatura de color:	6000K
Lúmenes:	300lm
Modelo LED chip:	SMD 5730
N.º LED chip:	6pcs
Ángulo de apertura:	120°
Distribución de la luz:	Simétrica

DATOS TÉCNICOS

Grado de protección:	IP20 (Equipo protegido contra objetos de >12mm de diámetro)
Grado de impacto:	IK06 (1J)
Temperatura de trabajo:	-10°~55°
Tipo de montaje:	Superficie / Empotrable en techo (accesorio aparte) / Encastrado en pared (accesorio aparte)
Batería:	Ni-Cd 3,6v/1,8Ah
Batería reemplazable:	NO
Autonomía:	90 minutos

DATOS FÍSICOS

Cuerpo de la luminaria	
Material:	ABS
Acabado:	Negro
Difusor	
Material:	Polycarbonato
Acabado:	Translúcido
Peso	
Peso:	0,34 kg

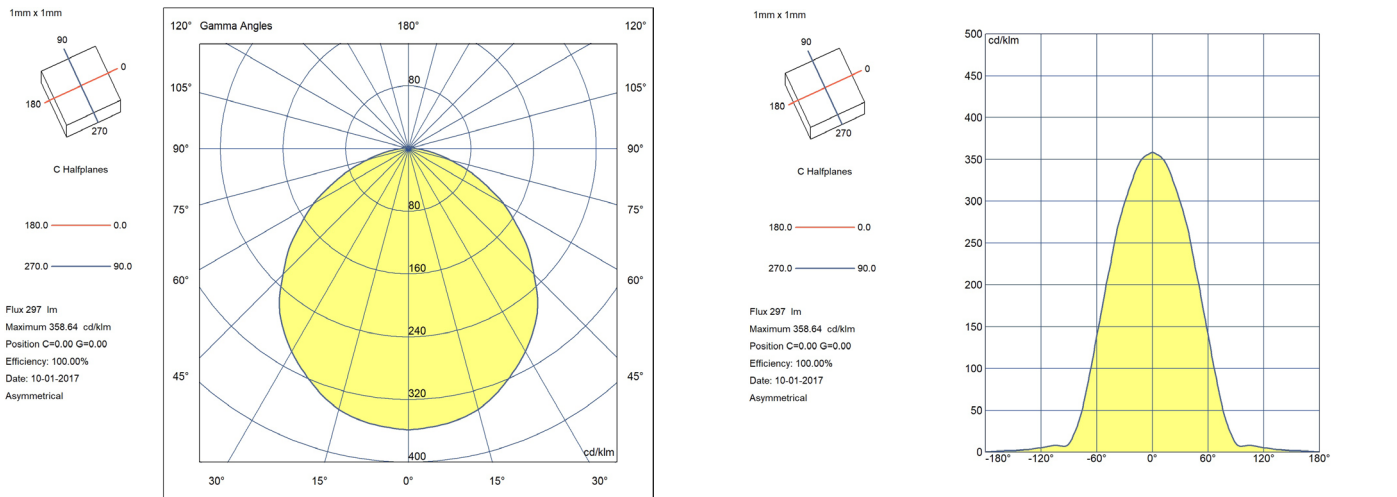
EFICIENCIA ENERGÉTICA 2023(UE-2019/2015)

F

MEDIDAS



CURVA DE DISTRIBUCIÓN DE INTENSIDAD LUMINOSA



Directiva EMC 2014/30/EU COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

- EN IEC 55015** Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- EN IEC 61000-3-2** Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase).
- EN 61000-3-3** Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-3: Límites. Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente asignada ≤ 16 A por fase y no sujetos a una conexión condicional.
- EN 61547:** Equipos para iluminación para uso general. Requisitos relativos a la inmunidad CEM.

Directiva LVD 2014/35/EU BAJA TENSIÓN

- EN IEC 60598-2-22** Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminarias para alumbrado de emergencia.
- EN IEC 60598-1** Luminarias. Parte 1: Requisitos generales y ensayos.
- EN 62493** Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.
- EN IEC 62031** Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- EN 61347-1** Dispositivos de control de lámpara. Parte 1: Requisitos generales y requisitos de seguridad.
- EN 61347-2-13** Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.

Directiva RoHS 2011/65/EU y Directiva delegada (UE) 2015/863

Determinación de ciertas sustancias en productos electrotécnicos.

- | | |
|----------------------|----------------------|
| IEC 62321-1 | IEC 62321-2 |
| IEC 62321-3-1 | IEC 62321-3-2 |
| IEC 62321-4 | IEC 62321-5 |
| IEC 62321-6 | IEC 62321-7-1 |
| IEC 62321-7-2 | IEC 62321-8 |

